

COMUNIDAD DE MADRID

DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL: MADRID-OESTE

IDENTIFICACION DEL CENTRO	UNIDADES				PLANTILLA																
	INF	PRI	EE		INF	INF-B	PRI	PRI-B	FI	FI-B	FF	EF	EF-B	MU	MU-B	PT	AL	COM			
CÓDIGO 28057088																					
MUNICIPIC VILLANUEVA DE LA CAÑADA	SITUACIÓN ANTERIOR	5	12	0	INF / PRI	ORDINARIOS SING. ITIN	6	0	10	0	0	5	0	2	0	1	0	1	0		
LOCAL: VILLANUEVA DE LA CAÑADA		INF	PRI	EE			INF	INF-B	PRI	PRI-B	FI	FI-B	FF	EF	EF-B	MU	MU-B	PT	AL	COM	
DENOM.: C.P. MARIA MOLINER	SITUACIÓN RESULTANTE	5	12	0	INF / PRI	ORDINARIOS SING. ITIN	6	0	9	0	0	6	0	2	0	1	0	1	0	0	
DOMICILIO Avda Rioja 14																					

ACTUACIONES REALIZADAS

ÁMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR - ITINERANTE

1. Modificación de la plantilla del centro

1PT 28025567 C.P. SANTIAGO APOSTOL (VILLANUEVA DE LA CAÑADA)
C de AL procedente del 28025567 C.P. SANTIAGO APOSTOL (VILLANUEVA DE LA CAÑADA)

COMUNIDAD DE MADRID

DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL: MADRID-OESTE

IDENTIFICACION DEL CENTRO	UNIDADES				PLANTILLA																
	INF	PRI	EE		INF	INF-B	PRI	PRI-B	FI	FI-B	FF	EF	EF-B	MU	MU-B	PT	AL	COM			
CÓDIGO 28058597																					
MUNICIPIC VILLANUEVA DEL PARDILLO	SITUACIÓN ANTERIOR	6	13	0	INF / PRI	ORDINARIOS SING. ITIN	6	1	7	0	0	8	0	2	1	1	0	0	0	0	
LOCAL: VILLANUEVA DEL PARDILLO		INF	PRI	EE			INF	INF-B	PRI	PRI-B	FI	FI-B	FF	EF	EF-B	MU	MU-B	PT	AL	COM	
DENOM.: C.P. RAYUELA	SITUACIÓN RESULTANTE	6	13	0	INF / PRI	ORDINARIOS SING. ITIN	6	1	7	0	0	8	0	2	1	1	0	1	0	0	
DOMICILIO Calle Mister Lodge s/n																					

ACTUACIONES REALIZADAS

ÁMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR - ITINERANTE

1. Modificación de la plantilla del centro

C de AL procedente del 28025580 C.P. SAN LUCAS (VILLANUEVA DEL PARDILLO)

COMUNIDAD DE MADRID

DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL: MADRID-OESTE

IDENTIFICACION DEL CENTRO	UNIDADES				PLANTILLA																
	INF	PRI	EE		INF	INF-B	PRI	PRI-B	FI	FI-B	FF	EF	EF-B	MU	MU-B	PT	AL	COM			
CÓDIGO 28063994																					
MUNICIPIC VILLANUEVA DEL PARDILLO	SITUACIÓN ANTERIOR	6	3	0	INF / PRI	ORDINARIOS SING. ITIN	7	0	0	0	3	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
LOCAL: VILLANUEVA DEL PARDILLO		INF	PRI	EE			INF	INF-B	PRI	PRI-B	FI	FI-B	FF	EF	EF-B	MU	MU-B	PT	AL	COM	
DENOM.: C.P. CARPE DIEM	SITUACIÓN RESULTANTE	6	6	0	INF / PRI	ORDINARIOS SING. ITIN	7	0	1	0	5	0	0	2	0	1	0	0	0	0	
DOMICILIO Calle Rio Ebro 2																					

ACTUACIONES REALIZADAS

ÁMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR - ITINERANTE

1. Modificación de la plantilla del centro
2. Modificación de itinerancias del centro
3. Modificación de unidades del centro

(03/25.738/09)

Consejería de Educación

2599 *ORDEN 3418/2009, de 16 de julio, por la que se establece el precio del menú escolar a aplicar durante el curso 2009-2010 en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.*

La Orden 917/2002, de 14 de marzo, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los comedores escolares en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, establece en su artículo 6, Coste y precio del menú, que "... el coste diario del servicio de comedor será a cargo de los usuarios del mismo y tendrá un precio único para todos...".

Dicho coste es establecido anualmente para cada curso escolar por la Consejería de Educación.

Por lo expuesto, y en ejercicio de la competencia que me atribuye el artículo 41.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en relación con el Decreto 118/2007, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

DISPONGO

Artículo único

Se fija en 4,45 euros el precio diario del menú escolar en los centros docentes públicos no universitario de la Comunidad de Madrid, a aplicar durante el curso escolar 2009-2010.

Madrid, a 16 de julio de 2009.

La Consejera de Educación,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

(03/25.725/09)